



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C.

28 MAR 2022

PROCESO EJECUTIVO RAD. NO.: 11001310300320190072900

Visto el informe secretarial que antecede y en atención al curso procesal, se Dispone:

Indicar a la memorialista que se deberá estar a lo resuelto en auto de fecha 27 de octubre de 2020, a través del cual se ordenó la aprehensión del rodante de placas SWT135.

No obstante, secretaría proceda actualizar el oficio No. 936, para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 30 hoy 28 MAR 2022  PABLO ALBERTO TEILO LARA Secretario

F.C.